

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CÓRDOBA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION. FUERA FRANCO DE PORTE
 por un mes 8 rs.—Por trimestre 22. Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 23 no contiene disposicion alguna de interes.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Un periódico de la corte ha recibido varios anónimos en los que se le da por cierto que por el campo de Gibraltar penetran grandes alijos de contrabando, y que esto no sucede por medios violentos, sino en virtud de inteligencia y acuerdo con algunos funcionarios.

Nuestro colega llama la atencion de los dependientes del gobierno en aquella region de la Peninsula, para que vivan prevenidos y la del gobierno para que si por desgracia fuesen ciertas las denuncias que se hacen, merced a la intromision que va cuidiendo, vigile y corte los abusos que puedan existir.

—En la noche del 14 en una habitacion de la casa Torre del Tiro en Málaga, se encontró ahorcado con una soga de esparto pendiente de una viga, á un joven llamado Manuel Rodríguez Baquero, que se ejercitaba en vender flores y fósforos. Parece que su madre le habia dado por la mañana doce ó catorce reales, y que habiéndolos malgastado, el infeliz temeroso de la reprehension, ó acaso de los golpes, concibió y llevó á cabo el funesto proyecto de quitarse la vida. Cuando la desgraciada madre, que estaba fuera, entró en la habitacion, vió el horrible espectáculo de su hijo ahorcado y en vano acudió á socorrerlo, como igualmente otros, pues fueron ineficaces los auxilios que se le prodigaron.

—Segun dice las *Novedades*, la necesidad urgentísima de proporcionarse edificios en que se coloquen algunos establecimientos públicos

de primera importancia, ha hecho que se espida una real orden, mandando con toda urgencia se cumpla el real decreto por el que todas las comunidades de religiosas que no lleguen al número de doce, deben incorporarse á otro de su orden, dejando libres los locales que hoy ocupan.

—Escriben de Solsona:

De resultas de haberse presentado el hijo de la casa Galcerán de Sancerni, compañero inseparable de los Trystanis, y á quien habian adoptado estos desde muy niño, han sido presos varios payeses, y conducidos al castillo de Cardona, por suponerseles protectores y encubridores de aquellos, y ayer trajeron tambien tres á esta.

Viendo pues dichos Trystanis que no estaban seguros, pues sus mismos compañeros les hacian traicion, han determinado entrar en Francia, habiendo ayer bajado un parte de que habian pasado por Andorra.

—Ha sido sometido al tribunal contencioso administrativo la cuestion de si los redimistas de censos podrán otorgar la correspondiente escritura ante el juez y escribano del partido en que radique la finca, en lugar de hacerlo, como previene la instrucción, ante el de paz y escribano de Hacienda de la provincia.

—Calculase que se cosechan en España 650,000 quintales de corcho, y que la cosecha anual puede entretener 1625 fabricas, en las que se ocupan sobre 26,000 obreros.

—El día 10 del presente mes, nos escriben de Aznalcollar (Sevilla) se presentó en la dehesa de Bahondillo, sita en aquel término, una nube con tal electricidad y un viento tan furioso, que la desolacion que venia haciendo fué el asombro de varios sirvientes que lo presenciaron: entre el ganado vacuno; y el yeguar, el guarda de la dehesa y un yerno de este, pasó aquel huracan que arrancó 294 encinas, sin causar daño en los ganados ni en las personas: el referido guar-

da y su yerno vieron elevarse las encinas á una altura considerable y ser despedidas á distancia de un tiro de bala. Es verdaderamente extraño este accidente, horroroso en sus formas y triste siempre en sus consecuencias, si bien afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna personal.

—El gobierno ha denegado una solicitud del cabildo catedral de Barcelona para que se eximieran de la desamortizacion las casas ocupadas por los capataces, en atencion á que estos llevan tambien el titulo de párrocos de Barcelona. El gobierno (dice *Las Novedades*) ha negado esta pretension porque la ley no ha querido que se eximan de la venta sino las casas de los párrocos que ejercen la cura de almas.

—S. M. ha resuelto que se mande al ingeniero jefe de la comision que estudia la linea férrea de la corte á Valladolid, sujetar el trazado en las cercanias del primer punto á la condicion de que pueda en lo sucesivo continuarse hasta la estacion del ferro-carril del Mediterraneo, en la puerta de Atocha, ó unirse con esta linea á poca distancia de aquella, y que se diga á la empresa concesionaria del ferro-carril de Zaragoza, para el que no se ha aprobado todavia la posesion de la estacion de Madrid, que proponga á la mayor brevedad el emplazamiento que crea mas oportuno, sujetándolo á la condicion de que en lo sucesivo pueda unirse esta linea facilmente con el ferro-carril del Mediterraneo.

—A propuesta del Sr. ministro de hacienda, el consejo de ministros ha modificado de real orden los artículos 200, 201, y 202 del reglamento dado para interpretar la ley de desamortizacion relativos á la forma en que se ha de reintegrar por los compradores de bienes nacionales el papel sellado en que deben extenderse sus respectivos expedientes.

—El *Correo Universal* censura fuertemente la disposicion acordada por el ministerio de marina, de contratar maquinistas ingleses con 24 y

FOLLETIN.

REVISTA DE TEATRO.

Es un Angel! Un año en quince minutos. El Castillo de San Alberto. Un bofetón y soy dichoso. ¡Es la chachil! ¡Atrás!

Debido á la fina atencion, la esquisita gaudanteria del señor Director de este *Diario*, que ha obtenido la amabilidad de ofrecermé sus columnas, como la pluma para ocuparme de la compañía dramática organizada por el Sr. Mantos.

Les amis des amis sont des amis, dice un proverbio francés.

Hace cinco dias, el viernes Santo, nos hallábamós reunidos en un salon del Circulo de la Amistad, cuatro amigos; se habia suscitado la cuestion del dia, sabiendo á la palestra la *Urrutia de Leon* y la *Burcl*, primeras actrices de la troupe que inauguró sus funciones el primer dia de pascua.

Se llevó la discusion, entre mis amigos, á juzgar á vuestras notabilidades en el arte declamatorio, en verdad que eran apasionados y absolutos en

sus juicios.

Yo entonces callaba; hoy hablo.

Pobre de mi, si mis amigos leen estas lineas y de criticos de actores; se transforman en criticos de folletinistas!

No es mi objeto escribir un juicio detenido; ni de las producciones que se han puesto en escena en los tres dias de pascua, ni de cada uno de los artistas que han tomado parte en su ejecucion; esto, si, decir cuatro palabras, y por consiguiente seré ligero y breve en mi cuadro, trazando á grandes pinceladas sin orden ni concierto y distribuyendo *pêle mèle*, las ideas que en desordenado tropel me asalten á la imaginacion al escribir esta Revista.

Si he de ser franco, si de mi pluma ha de salir la verdad tal cual la creo, por amarga que sea; si la verdad corrige y no ofende; si la verdad ha de ser el móvil que conduzca al artista á la senda de la perfeccion; si la verdad, desnuda de alhagos y de esas dulzuras de la adulacion que embriagan al espíritu pequeño y mezquino, alhagos, dulzuras y adulaciones que desprecia el que abriga un corazón grande, puede ser grato oírlo, si dice clara, terminante, sin atender á necias consideraciones, que son el veneno que aspira el artista en esa atmósfera impregnada, las mas veces, de inmerecidos elogios, ocasionándole la he-

rida mas cruel, mas profunda, que en su necio amor propio pudiera hacerle la pluma del critico mas incesorable y mas rigido.

A vosotros me dirijo, artistas. Si trabajais exclusivamente para vivir; si mis palabras han de heriros, no las escuchéis; si por el contrario, vivis para trabajar, escuchadlas; y con fe segura y estudianto van marchad á recoger una hoja de laurel que ceñir á vuestras frentes, un aplauso que recompense vuestras noches de insomnio, vuestras horas de estudio, vuestros desvelos del pasado, esperanzados con la gloria del porvenir.

Es un Angel! del señor Suarez Bravo, ha sido la primera produccion puesta en escena en esta temporada y con la que hicieron su debut las Señoras Urrutia de Leon y Burcl.

La Señora Urrutia en su difícil papel de Matilde reveló las excelentes cualidades que posee, demostrándonos su conocimiento, no superficial, del teatro; y la comprension, buen gusto, sentimiento y verdad, dotés precisas, necesarias, indispensables al artista, se manifiestan en la Señora Urrutia de una manera clara y que no da lugar á dudas, ni interpretaciones.

Hubo momentos en *Es un Angel!* en que esta Señora mereció los mayores elogios, especialmente en la escena octava del acto primero diciéndolo Don Félix:

34,000 rs. de sueldo para que vengán á trabajar en la factoría del Ferrol.

—Escriben de Madrid lo siguiente.

En una casa de la calle de la Reina presentáronse estos días unos albañiles con sus correspondientes peones, los cuales pidieron al portero las llaves de las bahardillas para subir á los tejados y hacer algunas recomposiciones en las canales por orden del dueño de la finca. El portero dudó en obedecer, pero los supuestos albañiles hicieron venir á otra persona con nuevo orden apremiante del casero, con lo cual cedió y entregó las llaves.

Por espacio de doce horas no cesaron de bajar albañiles y mozos de cordel conduciendo tejas y plomo. Concluida la operación se retiraron tranquilamente y entregaron las llaves, despidiéndose hasta el día siguiente. A media noche principió á llover con tal abundancia que todos los cuartos se inundaron, obligando á saltar del lecho á todos los inquilinos en paños menores y con agua hasta la rodilla. Aquello era el caos, y la escena se prolongó hasta el alba. Llamado el casero para reconvenirle por su falta de prevision en haber dispuesto la obra estando el tiempo lluvioso, contestó que él no había dispuesto obra alguna. Y para enterarse de lo ocurrido subió al tejado, donde con arto dolor de su bolsa tuvo que ver el lastimoso cuadro que presentaba el tejado y las canales despojadas de todo el material. Esta broma diabólica parece que le cuesta la friolera de cien pesos.

—La reina (Q. D. G.), en el solemne acto de la adoración de la Cruz en el Viernes Santo, siguiendo su piadosa costumbre y la de sus augustos predecesores, se ha dignado indultar de la pena de muerte á los reos de homicidio Luis Guerrero, sentenciado á ella en última instancia por la audiencia de Madrid, y Tiburcio de las Heras Alonso, Agustín González García, Antonio Márquez Muñoz, Manuel Molina y Ferrer y José López, cuyas causas pendían en las de Cáceres, Granada, Sevilla, Valencia y Zaragoza, si por ejecutoria les fuese impuesta dicha pena, conmutándose á uno y otros por la de cadena perpétua.

—Granada. En sesión extraordinaria celebrada por el ayuntamiento constitucional de aquella capital en el día 16 del corriente, se ha dado cuenta de la carta autógrafa que S. M. la Reina ha dirigido á la espresada corporación: su contenido es como sigue:

«El duque de Abrantes y de Linares ha puesto en mis manos la espresiva representación que

ese ayuntamiento constitucional me ha dirigido, refiriendo los solemnes actos religiosos con que ha sido recibida mi corta oferta dedicada á la Santísima Virgen de las Angustias.

El celo de esa corporación municipal y el entusiasmo de ese cristiano pueblo han correspondido, porque no podían escocer, á mis intenciones y satisfacción; mas no será esta completa hasta que llegue un día, según lo espero, en que pueda prosternarme ante el sagrado altar de esa milagrosa imagen, y hallarme entre vosotros recorriendo ó admirando vuestra monumental ciudad. Entre tanto conservo como prenda de mi deseo esta carta de gracias, haciéndolas est nuevas á cuantos han tomado parte en tan religiosas funciones, y á todos direis que cuando levante sus ojos al Rey y de los reyes y vean adornada esa santa imagen con los escasos dones de mi devoción, consagren siempre un recuerdo para su Reina.—I. Isabel.—Al ayuntamiento constitucional de Granada. Palacio cinco de marzo de mil ochocientos cincuenta y seis.»

—La inauguración del ferro-carril de Zaragoza que ha tenido lugar en su trayecto desde Sabadell á Tarragona, se ha hecho de un modo solemne. Hé aqui los pormenores que sobre este importante acontecimiento nos dá la *Corona de Aragón*.

«A los pocos minutos el primer silbido de la máquina anunció la próxima salida del tren compuesto de escogidos coches de primera clase y del coche-salon seguido de un wagon adornado en forma de jardín, y subiendo á ellos los señores convidados, púsose el tren en movimiento directo hasta Sabadell, cuyo espacio recorrió en 34 minutos. Detenido en la estación de esta villa bajaron los señores convidados y tuvo lugar la bendición de la nueva locomotora ante un altar provisional, con asistencia del ayuntamiento, fuerza ciudadana y la población entera, que embargados sus sentidos de placer, presenciaban la solemne ceremonia. Concluida esta, subió de nuevo al tren la selecta comitiva recorriendo la nueva sección hasta Ferrasa en menos de catorce minutos. El recibimiento que en esta villa se hizo á los convidados fué una verdadera ovación; hubo momentos en que el entusiasmo llegó á su colmo. La municipalidad, precedida de sus mayores, alguaciles y porteros, la Milicia Nacional formada junto á la estación, el señor juez de primera instancia del distrito, el clero parroquial con cruz alta y muchísimas personas notables, entre las que se contaban ininidad de señoras: la vista de los gigantes y enanos y el

gentio inmenso que rodeaba el local donde tenía lugar la ceremonia, formaba un magnífico y pintoresco conjunto. Pasóse desde luego á la bendición de la nueva vía ante un altar que se había erigido debajo de un espacioso y engalanado toldo.

Terminado este acto y después de haber llegado de Barcelona el primer tren para el público servicio, pasó la comitiva á la iglesia parroquial en donde se cantó un solemne *Te Deum*, terminado el cual y á la salida de la iglesia revistaron la fuerza ciudadana.

Desde luego la comitiva aceptando la finísima y atenta invitación del señor presidente de la junta directiva de la nueva vía, señor Planas, se dirigió al Casino, en cuyo bellissimo y espacioso local se sirvió á los convidados, que eran en número de 80, un magnífico y profuso almuerzo, cuya confección fué confiada al señor Vilaseca, acreditado y conocido fondista de la villa de Gracia.

A los postres se levantó el señor capitán general, que ocupaba la presidencia, y pronunció un brindis por la reina constitucional, por la libertad y el orden, y por la prosperidad y prolongación de la nueva vía. Este brindis fué secundado por los de otros muchos señores, dirigidos á analogos objetos.

ESTRANGERAS.

—Por comunicaciones extraordinarias se sabe una noticia altamente plausible.

El emperador ha dado una amnistía. Pueden volver á Francia todos los emigrados que comprometan su palabra de honor de no conspirar contra el orden legal existente.

—Viena 5 de marzo. Dice un periódico:

«Las últimas noticias de Constantinopla son del 21 de febrero, y las de Verna del 12. Grandes esfuerzos se hacen en Colchida y en Trebisonda para transportar tropas y provisiones. Omer-Bajá se ha restablecido de su indisposición. Se ocupa con gran cuidado en mejorar el estado de sus tropas, y vigila á los comandantes á fin de que no se cometan malversaciones. Estas medidas han producido muy buenos resultados. Apesar de las fatigas y las privaciones, los hombres se hallan bien y hay pocas enfermedades. Las tropas auxiliares inglesas de Trebisonda están mal aprovisionadas. En Erzeroum se nota escasez, y felizmente se ha encontrado próximamente de Hassankalé una provision considerable de granos que estaba destinada para Kars, pero que el bajá había reservado para venderla cuando hubiese oportunidad.»

«Y usted también lo juró....
yo también lo juré.....
y ahora salimos con qué.....
riase usted como yo!.....»

Toda la escena es interesante é interpretó dignamente la idea del autor en la persona de Matilde.

Sostuvo muy bien y con la necesaria energía la escena décima del acto tercero, identificándose con Matilde hasta el extremo de interesar vivamente al espectador en la terrible lucha que sostenía como amante y como madre con Don Félix, á quien desposaba con su hija Elena, haciendo abnegación del intenso amor que la devoraba por el hombre que, á costa de su felicidad, destinaba para hacer la de su hija.

La Señorita Burel, actriz de grande sentimiento, lo hizo en ella es corazón. Desearíamos verla siempre en el terreno en que se presentó en *«Es un Angel! no porque deje de hallarse á mayor altura, porque indudablemente lo está, sino porque sus pocos años, su fisonomía añorada mas de lo que á su edad debiera ser, y la dulzura de su voz, son circunstancias con las que no pueden convenir ciertos papeles que la hemos visto representar, donde mas que el de madre le esta mejor el de hija: siempre todos aquellos de*

18 á 24 años, pero nunca los de 24 á 35.

La Señorita Burel conoce el teatro y trabaja con mucha conciencia..... cuando quiere.

Elena, si bien es una niña tímida, obediente y sumisa, no lo ha caracterizado el autor en ese campo vasto en que Matilde puede lucir, como lo hizo la Señora Urrutia, los recursos de su buena imaginación.

Apesar de todo, á la Señorita Burel en Elena no podía cesársele mas, pues arrancó mas de una lágrima enterneciendo al público en la escena décima, acto tercero, diciendo:

«solo encuentra en su agonía
esfuerzo mi corazón,
para decirlo..... ¡perdon!
y sé feliz, madre mia!

Estos cuatro versos elevaron á la actriz extraordinariamente, pues el ánimo estaba ya prevenido desde sus primeras palabras en la escena, traídas con esa gradación natural del dolor creciente, en que tanto se interesa el corazón.

Señor Zafané: dice un adagio castellano: *al prójimo contra una esquina*; y yo hablando en materias de critica, digo, al amigo con mas rigidez.

El primero y segundo acto, salvando ciertas escenas que hizo usted interesantísimas, los desem-

peñó el señor Zafané, en el papel de Don Félix.

El acto tercero lo ejecutó solo Don Félix, allí no se vió al Sr. Zafané.

Pedirle á usted mas, en el acto tercero, imposible: llegó usted á la perfección.

Siento, señor Zafané..... dirigirle á usted un elogio; pero aunque quisiera evitarlo, no puedo: lo mereció justo, muy justo, por eso se lo doy.

En Don Félix de *«Es un Angel! quisiera usted ser, y fué: ¡qué lastima!.....»*

Basta.

El Sr. Mariscal, actor novel, merece mi elogio también en su vizconde, que desempeñó con mucha naturalidad, acierto y buen gusto. Estudie el joven actor y yo le aseguro, que mas de un triunfo alcanzará en la escena, evitando ciertas libertades como las que se permitió en el acto segundo, disimulables, atendiendo á su buen deseo y á sus pocos años.

Un año en quince minutos, del señor García González dió fin á la función del domingo.

Las Señoras Urrutia, Cabezas y el Sr. Zafané estuvieron muy bien en este gracioso juguete, que el público aplaudió con marcadas muestras de satisfacción.

(Se concluirá.)

Dicen de Verna que los generales aliados han recibido orden de estar dispuestos á embarcar su tren de sitio (34 compañías francesas, 17 inglesas y 20 piezas de posición). Se esperan caballos de repostón y bien amaestrados para las piezas de campaña.

El 20 han llegado á Constantinopla algunos buques austriacos con granos.

Dicen de Kertch que algunas lanchas cañoneras se aprovecharon del deshielo para cruzar el mar Negro; pero que no han podido aproximarse á las costas porque no estaba bastante adelantado. Mariempol y Tarangon, adonde se aproximó la escuadra volante, se hallan rodeadas de una gran valla de hielo.

—Hoy noticias de los Estados Unidos hasta el 1.º de marzo. El *New York Herald* dice que positivamente recibirá sus pasaportes Mr. Crampton, si antes no le separa su gobierno. Estas noticias parece se hallan en contradicción con las que últimamente han circulado sobre el buen estado de las relaciones entre ambos países. El ministro de la guerra ha pedido tres millones de pesos para aumentar la eficacia del servicio militar del país, apropiando á las máquinas de guerra los descuentos recientes. Un miembro de la comisión de asuntos navales en el Senado ha presentado una petición para que se construyan diez nuevos vapores de guerra. El mencionado periódico dice que estas peticiones parecen indicar que en el caso de un rompimiento con Inglaterra, esta resuelta la administración á no retroceder en la posición que ha tomado en la cuestión existente.

Los asuntos de la América central han entrado en una nueva fase. Mr. Crampton ha transmitido últimamente á Mr. Marcy una carta de lord Clarendon, del otoño último, en que se hace mención del ofrecimiento de someter la diferencia relativa á la América central al arbitraje de una tercera potencia. La razón que alega Mr. Crampton para no haberla presentado antes ha sido el no haber prestado atención en ella cuando la recibió.

Gaceta.

—FERRO-CARRIL.—Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores, que por una persona que nos merece el mayor crédito se nos ha comunicado la agradable nueva de hallarse vencidas completamente todas las dificultades que había para empezar los trabajos de la vía-ferrea de Córdoba á Sevilla. Al mismo tiempo hemos sabido que las obras se inaugurarán en esta capital con la ostentación que corresponde á su importancia, y que para ello se ha designado el primer día de la próxima feria de la Salud. El ingeniero francés encargado en primer término de la construcción, ha sido llamado á Madrid para preparar inmediatamente cuanto sea necesario para la inauguración solemne. Tendremos á nuestros lectores al corriente de cuanto ocurra sobre este asunto de interés vital para nuestra provincia.

—SUBASTA.—Hoy tendrá lugar en las casas Consistoriales la subasta de bienes nacionales anunciada en el *Diario* núm. 1613.

—LLEGADA.—Desde anteayer se halla en esta capital el Sr. D. Pedro Julian Espariz, Gobernador de esta provincia.

—TEATRO.—La empresa del de esta capital nos ruega hagamos presente, que por indisposición de la característica Sra. Cabezas no puede verificarse la función anunciada por cartel en esta noche.

—DE TEJAS ARRIBA.—Estando ayer unos al-

bañiles limpiando un tejado de una casa en la calle de Santa María de Gracia, quedó uno de ellos muerto instantáneamente sobre el caballete. Al parte dado por los compañeros acudió la autoridad, que adoptó las disposiciones convenientes para bajar el cadáver y proceder á su reconocimiento.

—FOLLETIN.—Un amigo nuestro nos ha favorecido con la *Revista de Teatro* que en su lugar publicamos. Sentimos mucho que el corto espacio de que podemos disponer para esta sección nos obligue á dividirla entre este número y el siguiente.

—MINAS.—Ha sido decretado el reconocimiento preliminar de la mina de cobre titulada *La Aurora*, sita en la cuerda, término de Santa Eufemia.

—EXPOSICION.—En el *Boletín* oficial de esta provincia se publica lo siguiente:

«El Sr. Gobernador civil de la provincia de Sevilla, con fecha 12 del actual me dice lo que sigue.

«En vista de que los estragos que han causado los recientes temporales han dejado casi impracticables algunos caminos y multiplicado en otros conceptos los obstáculos para la exposición artística é industrial de las provincias de Andalucía y Extremadura, que debía celebrarse en la próxima Feria en esta Capital, y de acuerdo con lo espuesto por la Sociedad de Emulación y Fomento; queda aplazado el concurso para igual época del próximo año de 1857.

Lo que pongo un conocimiento de V. S. rogándole que tenga la bondad de darle la publicidad debida á fin de que no se irroguen perjuicios á los expositores que hubieren intentado acudir al llamamiento hecho.»

Y se inserta en este periódico oficial para su mayor publicidad.

Córdoba 15 de marzo de 1856.—El G. A. Rafael de Oribe.

—MODAS.—Trage de baile.—Vestido de gró color de rosa, guarnecido de huecos de tul. El cuerpo, escotado por delante y por detrás; va guarnecido con una berta de gró, de seis centímetros de anchura, prolongada de otra de tul engomado, sobre la cual se arma un hueco ó follado de tul de seda color de rosa, sembrado de pensamientos: en el centro del pecho se coloca un ramo de las mismas flores. El talle es muy ajustado y en punta. La manga es corta y de gró, terminada también por un hueco de tul. La falda va cubierta por cuatro volantes del mismo gró, prolongados por un tul engomado, sobre el cual se arma un hueco ó follado, sembrado de pensamientos, correspondiente al de la berta: el primero de estos volantes nace del talle.

El peinado es de bandós, separado el pelo en dos partes y rizado todo alrededor de la cabeza, sin moño y cayendo por detrás sobre el cuello. Un cordón, cubierto de pensamientos, sirve de diadema, y las mismas flores forman por detrás una especie de moña.

Trage de paseo.—Vestido de moaré azul con flores negras brochadas. El cuerpo es alto y ajustado y sin cintura; la manga corta, casi ajustada de arriba y terminada en pagoda acompañada, guarnecida de una tira de terciopelo. La falda de mucha amplitud, va pegada al talle con pliegues muy gruesos.

Los adornos de este trage se componen de tiras de terciopelo cortadas de pieza con las puntas dobladas hacia adentro para que forme pico. Estos adornos van dispuestos á cada lado de la falda, y consisten en tiras de terciopelo como de una tercia de largos, y seis centímetros de anchuras. La primera, que nace del talle, va sobre un pliegue y no forma puñeta sino por la parte inferior; á esta siguen dos, luego tres, y

hasta cuatro si cogen en el largo de la falda, formando pirámide; en cada una de las puntas, pero sin cubrirlas, se coloca un lazo muy poblado, de terciopelitos estrechos. En el cuerpo estas tiras se colocan, saliendo de la cintura, una en el centro del pecho, y otra á cada costado; de cada hombro baja otra tira, cuya punta viene á caer entre los dos anteriores.

Sombrero de terciopelo negro, con adorno de blondas blancas y negras, y ramos de rosas

COMUNICADO.

Se nos ruega la inserción del siguiente, que ha visto la luz en el *Porvenir*, de Sevilla, del Domingo 23 del actual.

Señores Redactores de *El Porvenir*.

Muy señores míos: Por los periódicos, incluso el apreciable de ustedes, he sabido la separación del digno gobernador de Córdoba señor Marqués. Yo que soy cordobés, y estoy en antecedentes de lo que ha motivado esta separación, al hallarme accidentalmente en esta ciudad, no puedo menos de hacer públicos dichos antecedentes, porque creo que el país debe conocer todas las injusticias que se cometen, siquiera para que tenga el triste consuelo de deplorarlas. Debo ante todo manifestar que estoy muy lejos de ser enemigo del gobierno presidido por el jefe del partido á que pertenezco, y debo decir también que no conozco ni he hablado nunca al señor Marqués, mientras que soy antiguo amigo de don Pedro Julian Espariz, nombrado para reemplazar al espresado gobernador. Mis palabras pues, no pueden ser sospechosas de parcialidad ni miras interesadas.

Entrando en la cuestión, diré que antes de ser nombrado el señor Marqués gobernador de Córdoba, en esta ciudad se promovieron escenas en alto grado escandalosas y aun criminales, que todo el mundo conoce, ocasionadas por la poca acertada administración del anterior gobernador, del secretario del gobierno, y del oficial primero de la secretaría. Así que el señor Marqués se encargó de su destino, las circunstancias variaron, la ciudad entró en calma, y terminaron los disgustos que antes existían, pues la prudente conducta del nuevo gobernador, y su alejamiento de toda clase de influencias y de camarillas, no podían dar lugar á aquellos escándalos ni disgustos.

Que el señor Marqués ha cumplido exactamente con sus deberes, le consta al gobierno: díganlo las quintas de Córdoba y Lucena, cuya anulación, á propuesta del gobernador, fué un explícito reconocimiento de la justicia y legalidad con que obraba; dígalo el tino y acierto con que obró en la incautación de los bienes de la santa iglesia catedral; díganlo en fin todos sus actos desde que se puso al frente del gobierno civil de Córdoba.

¿Por qué, pues, se le retira ahora la confianza, y se le separa de un cargo que tan bien y con tanta probidad desempeñaba? Voy á decirlo claramente, sin andarme con ambages ni rodeos: se le separa, porque, según de público se dice, encontró un desfalco de algunos millones en las cuentas de la carretera de Córdoba á Málaga; y como tratara de esclarecer el negocio y hacer caer el peso de la ley sobre los culpables, y como estos lozaran algunas influencias en la corte, el gobierno de S. M., sorprendido sin duda, ha secundado sin saberlo los intereses de los que se enriquecen á costa del país. A esto se agrega que el señor Marqués se propuso evitar que los bienes de beneficencia fuesen patrimonio de algunas personas; y esto unido á lo anterior, obligó á los interesados en que las cosas no se aclarasen á gestionar y trabajar en Madrid, hasta haber conseguido su objeto.

Tales son los hechos, y tal la verdad. Pero si algunos han creído que el señor Espariz ha de doblegarse á las exigencias de ciertas camarillas y servir de pantalla á los agios públicos, se engañan completamente. Conozco bastante al señor Espariz, y sé que sacrificaría su destino y hasta su amistad en aras de su deber; y si el señor Marqués se propuso desterrar los abusos y castigar las malversaciones, el señor Espariz no le irá en zaga en tan noble camino, y sabrá cumplir los laudables propósitos de su antecesor.

¿Qué triste es, señores redactores, vivir en un país en que los buenos y rectos servidores del Estado se premian como lo ha sido el gobernador de Córdoba! Con tales ejemplos, ¿qué hombre probo se consagrará al servicio de su patria?

Ruego á ustedes den cabida en su apreciable periódico á las anteriores líneas, quedando en su tanto de ustedes atento S. Q. B. S. M. = F.

Sevilla 15 de marzo de 1856.

Boletín Religioso.

Hoy S. Ruperto, obispo, y confesor.
Nació S. Ruperto en Francia de padres nobles y ricos. Siendo aún niño se incorporó a los Clerigos de la Iglesia Laudunansó. Siguió a Roma a S. Amadeo, deseoso de imitar sus virtudes. Renunciando sus pingües bienes fundó un monasterio con ellos; de donde fué Abad hasta que fué nombrado obispo de Saltzburgo, y despues de haber gobernado santamente aquella Diócesis, murió en el año de 607.

—Hoy reza la Iglesia de infractava de Pascua, con rito semidoble y color blanco.

—**PUBLICO CARCELAR.** En la Iglesia del hospital de la Misericordia.

—Cuarto día de Novena de S. Benito en la Iglesia del Convento de la Encarnación, predicará el Sr. D. Agustín Moreno, Rector y Cura económico de la Párroquia de la Magdalena.

—**CULTOS PARA HOY.** —Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Be-en y pastores, en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—**CÓRDOBA.** —Trigo de 38 a 44. Cebada de 26 a 28. Habas a 54. Escaña de 20 a 22. Garbanzos de 30 a 38. Aceite dentro de la ciudad a 41. en los molinos a 38. Jabon blanco a 14 reales libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnicerías.

—**SEVILLA.** —Trigo en la Alhondiga de 30 a 29. Cebada de 55 a 58. Aceite en la Calzada a 44. pagando el consumo a 40.

—**MÁLAGA.** —Trigo de 51 a 51. Cebada de 31 a 31. Maiz de 42 a 45. Garbanzos de 35 a 34. Habas de 40 a 40. Xeros de 30 a 38. Alpiste de 40 a 40. Aceite a 45.

—**GRANADA.** —Trigo de 41 a 48. rs. Cebada de 27 a 28. Habas de 37 a 38. Maiz de 33 a 38. Aceite a 41.

CORREOS.

—**MADRID** y su carrera, llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. —Sale diariamente a las 9 de la noche.

—**CADIZ** y la suya y sus Puertos. —Entra todos los dias a las 8 y 12 de la noche. —Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

—**MÁLAGA** y su carrera (Antequera, Benamejil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernán Núñez, Rámbida y Montemayor.) Entra todos los dias a las 5 de la mañana. —Se despacha todos los dias a las 2 y 12 de la tarde.

—**PÚBOLANCO.** —Entra a las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

—**FUENTEVEJUNA.** —Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRANSPORTES.

—**ECONOMICA.** Carruages de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Se despachan calle de la Herreria números 24 y 25.

—**LA ANDALUZA.** —Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares a las 7 de la mañana y de Lucena para esta a la misma hora. —Se despacha en Córdoba, posada del Sol.

—**DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.** —Entran de Madrid los dias pares a las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla a las 9 de la misma.

—**DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.** —Entran de Madrid los dias impares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. De Sevilla los pares a las 8 de la mañana y salen a las 10 para Madrid.

—**GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.** —Entran de Madrid y Sevilla los dias pares a las 4 de la tarde, y salen los dias impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—**DILIGENCIAS UNIDAS.** —En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias a las 8 de la mañana. Se despachan en la

—**OBRA DE RIO.** Quien quisiere hacer por su cuenta, en un tanto alzado, la obra de la Azuda y Tajo necesario para volver a regar el Rio de el molino abariego nombrado Alameda, término de Castro, propio del Excmo. Sr. Conde de Villatueva, Marqués de Villaseca; acuda a su Administrador D. Francisco de Córdoba y Tronos, en Espejo, quien le acompañará para que sobre el terreno se cercioren de lo que hay que hacer, y sirva de tipo a sus proposiciones, de las que precisamente aceptará dicho Excmo. Sr. la que le convenga; y su licitador otorgará Escritura de compromiso, en la que constará la cantidad que adelantada tome a el efecto, y la que se decida entre Señorío y rematante que ha de quedar sin entregar hasta el reconocimiento de estar efectuada la obra en los términos pactados, que aparecerán en dicho Escritura. 5.

—**AVISO AL PUBLICO.** Gran depósito de Peines de Búfalo y espina de resaca, de la gran fábrica de Nuremberg. Estos peines que tanto han sido elogiados y aceptados en los principales Capitales de España, adquieren una solidez, una cantidad, y un brillo superior a toda otra clase que haya parecido hasta el dia, y la mas apreciable circunstancia es la de limpiar el cutis de la mas imperceptible crasa, dando a los cabellos la finura y lustre de la seta.

—**AVISOS.**

—**VINO DE VALDEPEÑAS.** En la posada de la Motera hay vino de Valdepeñas a 26 rs. arroba. Se despacha desde media cuartilla en adelante. 2.

—**COMPRA.** Los que quieran vender Caballos para toros que deben lidiarse en la próxima feria de la Salud, podrán presentarlos en la oficina de corredores de caatropea, establecida en la calle de Carnicerías núm. 30, donde están encargados de su compra. 5.

—**A LOS ACREEDORES AL ESTADO.** Con el fin de proporcionar a los individuos de clases activas y pasivas, el que reciban los titulos que segun la Real orden de 23 de Febrero último entregará la Tesorería General de la Deuda pública en equivalencia de las mensualidades que el Gobierno ha de jado de abonarles en años anteriores; el que suscribe ofrece a los que gusten honrarle con su confianza, el poner en su poder dicho documento, por la retribucion de un cuartillo por 100 del importe de sus créditos, a cuyo fin se estenderá el poder segun la misma Real orden previene, a favor de un Agente en Madrid con quien se cuenta para ello, que reúne las cualidades de actividad y buenas relaciones en las oficinas, garantizando el pronto y buen resultado de los negocios que se le confien. Córdoba 12 de Marzo de 1856. —Rafael Molina. —Vive calle Sta. Clara núm. 9 frente de la Iglesia. 5.

—**ARRENDAMIENTOS.** Desde Navidad próxima se arrienda el cortijo de Marilozana, situado en el segundo ruedo del Carrizo, y compuesto de 108 fanegas de tierra. También se arriendan desde S. Juan del corriente la casa núm. 9 calle del Petro de esta ciudad y la del 7 calle de la Yedra; la persona a quien acomode alguna de estas fincas podrá convenirlas con su administrador D. Manuel Baena. 5.

—**VENTA.** De propiedad del Excmo. Sr. duque de Medinaceli se vende dos suertes de tierra calma, situadas en el ruedo de la villa de Monturque; Para enterarse de sus cobidas, valor y demas condiciones podrá acudir a la Administracion de S. E. en su casa Palacio de la ciudad de Lucena. 6.

—**LIBRO CURIOSO.** Descripción de la Iglesia Catedral de Córdoba, por D. Luis María Ramirez y las Casas-Deza. Un tomo en octavo. Se vende en el despacho de este periódico, calle de la Librería núm. 1.º, a seis rs. vn. 5.

—**ARRENDAMIENTO.** Desde S. Juan del presente año se hace de dos graneros de la mejor construcción y seguridad, por estar formados de rosca de ladrillos, su cubida de cada uno 2,000 fanegas, situos en la plazuela de las Cañas, la que ofrece la mejor amplitud para el descargo; además reúnen la ventaja de dos habitaciones, que conviniendo el arrendatario podrán tambien unirse al contrato, pando las amuebladas de los útiles para su servicio en las épocas que le acomode hacer uso de ellas; igualmente le esaneja una cuadra con tres plazas, entregándole las llaves para su uso a satisfaccion del interesado. Darán razon y franquearán su vista en la plaza del Salvador casa núm. 9, en la que habita José Alfaya con establecimiento de bebidas. 6.

—**COMPRA Ó ARRIENDO.** Se desea comprar ó arrendar una casa que tenga agua de pie, y sea bastante capaz para establecer en ella el Tinte Químico de las callejas del Portillo y fábrica de cerbeza, por lo cual es indispensable tenga graneros; el solicitante es el profesor de dicho establecimiento. 5.

—**HUERTA EN BAENA Y LUQUE.** Se arrienda para desde S. Miguel 29 de Setiembre del corriente año, la nombrada de la Marquesa, situada en los términos de las espresadas Villas de Baena y Luque, vega de arriya y rivera del rio Marbella. El Procurador D. Rafael de Martos, está autorizado para ello y vive en la calle de Saravias núm. 16. 6.

—**VINO DE VALDEPEÑAS.** En la posada del Toro, plaza de la Corredera, se vende vino de Valdepeñas a 6 cuartos el cuartillo y a 3 rs. la media cuartilla.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena calle de la Librería número 1.